

## EL EJÉRCITO DE RESERVA Y “EL EJÉRCITO INDUSTRIAL DE RESERVA”: DE LA PÉRDIDA DE MORELLA A LA DERROTA DE MAELLA <sup>1</sup>

*Enric Sebastià Domingo*

*Los contingentes expulsados de sus tierras al disolverse las huestes feudales y ser expropiados a empellones y por la fuerza de lo que poseían, formaban un proletariado libre y privado de medios de existencia, que no podían ser absorbidos por las manufacturas con la misma rapidez con que se les arrojaba al arroyo. Por otra parte, estos seres que de repente se veían lanzados fuera de su órbita acostumbrada de vida, no podían adaptarse con la misma celeridad a la disciplina de su nuevo estado. Y así, una masa de ellos fueron convirtiéndose en mendigos, salteadores y vagabundos; algunos por inclinación, pero los más, obligados por las circunstancias (...) De este modo los padres de la clase obrera moderna empezaron viéndose castigados por algo de que ellos mismos eran víctimas, por verse reducidos a vagabundos y mendigos. La legislación los trataba como a delincuentes “voluntarios”, como si dependiese de su buena voluntad el continuar trabajando en las viejas condiciones ya abolidas.<sup>2</sup>*

**J**UICIO de Marx en relación virtual con el hilo conductor de nuestra exposición. He aquí además la estimación de otro coetáneo, a la sazón cronista, cuya breve glosa proponemos.

En medio del espantoso sacudimiento que sufría la nación, *cuyas instituciones antiguas eran arrancadas de cuajo*, se habían abierto las cortes que sucedieron á las constituyentes; (...) con dificultad pudiera citarse otra legislatura que en menos tiempo hubiese más ni más im-

---

<sup>1</sup> Es este un pasaje original e inédito de *La transición de la cuestión señorial a la cuestión social en el País Valenciano*, tesis doctoral defendida por Enric Sebastià Domingo y dirigida por Joan Reglá Campistol, el 13 de noviembre de 1971, en la facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Valencia, ante un tribunal integrado por los profesores Julián San Valero -presidente-, José María Jover, Antonio Ubieta, Emili Giralt y Joan Reglá, director, a cuya memoria va dirigido este homenaje. Este pasaje corresponde al primero de los tres tomos, donde aparece consignado así: “Tercera parte: El Ejército de Reserva y ‘el ejército industrial de reserva’. Introducción. De la pérdida de Morella a la derrota de Maella”, pp. 274 a 298. La transcripción es fiel, sin alteración cualitativa alguna ni actualización bibliográfica. Tan sólo alguna corrección de estilo para paliar un tanto la evidente descontextualización del trabajo. Éste, por otra parte, es deudor al estímulo y ayuda material de los profesores Marc Baldó y Salvador Broseta, quienes han facilitado en gran manera nuestra personal participación en este homenaje: nuestra gratitud por ello.

<sup>2</sup> Carlos Marx, *El Capital*, III tomos, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, pp. 624-625. El subrayado es nuestro.

portantes leyes que las reformadoras de la constitución del año 12. En el transcurso de seis meses discutió y concluyó la constitución política de la monarquía *haciendo, digámoslo así, una revolución* saludable, aunque imperfecta, *en la forma de gobierno*, y en un año que duró su existencia (...).<sup>3</sup>

En 1848, después de la revolución de febrero en Francia, concluyó Vicente Boix el tomo final de su crónica, a cuyo contexto pertenece este pasaje, referido a las Cortes Constituyentes desde su apertura el 24 de octubre de 1836, hasta su autodisolución, el 4 de noviembre de 1837.

El término *revolución*, al que Boix recurre para clarificar la significación de esta legislatura, comenzaba a adquirir el rango de categoría científica en un documento rigurosamente coetáneo de su crónica.<sup>4</sup> Aunque el historiador valenciano fuera ajeno a la significación histórica de la incipiente categoría, aunque la empleara en el sentido coloquial en que se usaba una y otra vez cada día... en esta ocasión acababa de acertar con la correcta categorización del período histórico de referencia.

Al señalar el balance y trascendencia de las tareas consumadas durante la legislatura de 1836-37, Boix definía la revolución burguesa antifeudal española en su fase jurídica: “las instituciones jurídicas eran arrancadas de cuajo... haciendo la revolución... en la forma de gobierno”.

En su ostensible sencillez diagnosticaba la realidad... si le conferimos al desarraigamiento constitucional tan radicalizado —“de cuajo”— un plazo de cuatro años, en el caso de alguna de las leyes. Y si el posterior eclipsamiento de las mismas no nos oculta su irreversible modificación de la realidad... era la revolución de la burguesía en la “forma de gobierno”, en aquello que define la revolución: el poder político.

Pocas palabras están de más. Por ejemplo “se habían abierto las cortes que sucedieron a las constituyentes”. Imprecisión que sugiere la referencia a las Cortes ordinarias inmediatas a las constituyentes, a las que se abrieron el 19 de noviembre de 1837. Pero hasta que no se verificaron las elecciones para las Cortes ordinarias, las constituyentes no se disolvieron y en el ínterin prosiguió su tarea legislativa.<sup>5</sup>

“En medio del espantoso sacudimiento que sufría la nación...” no pudo impedirse que se legislara. Al contrario: tan enorme conmoción era promo-

<sup>3</sup> Vicente Boix, *Historia de la ciudad y reino de Valencia*, II tomos, Imprenta Benito Monfort, Valencia, 1845-47, p. 426. El subrayado es nuestro.

<sup>4</sup> Aunque la fecha de edición del tercer y último tomo de la *Historia...* de Boix, registrada en el propio volumen es 1847, en el texto Boix hace alusión directa a la revolución de febrero en Francia. La repercusión en Valencia, de la revolución de 1848, quizá le obligó a autocensurar su libro que debió aparecer en el propio 1848. En cualquier caso, coetáneo del *Manifiesto Comunista* de Marx y Engels.

<sup>5</sup> Eugenio García Ruiz, *Historias*, II tomos, Establecimiento tipográfico A. Bacaycoa, Madrid, 1878, p. 295.

vida precisamente por quienes se oponían al objeto específico que se legislaba y al hecho de que esto sucediera: un amplio sector moderado y los absolutistas. Pudo hacerse sólo durante el corto período en que, inopinadamente, la conmoción paralizó a sus promotores, desconcertados ante el cambio en la correlación de fuerzas que hemos advertido. Al socaire del desconcierto creado por las abortadas conspiraciones del último verano, las constituyentes lograron aprobar trascendentales leyes orgánicas correspondientes a la nueva Constitución. Enumeremos, en el lenguaje del cronista, algunas de las que explican lo más relevante del inmediato combate:

- “restableció la ley de señoríos de las antiguas cortes”;
- “decretó las circunstancias que han de preceder para la publicación de periódicos, y estableció ciertas reglas sobre el uso de la libertad de imprenta”;
- “declaró que las provincias ultramarinas de América y Asia sean administradas por leyes especiales”;
- “espidió varios decretos favorables á los compradores de bienes nacionales”;
- “confirmó la venta de éstos e hizo varias declaraciones relativas a la extinción de la deuda pública”;
- “suprimió la contribución de diezmos y primicias y todas las prestaciones emanadas de los mismos”;
- “hizo las aclaraciones que juzgó oportunas sobre la presentación de títulos de los señoríos territoriales y solariegos”;
- “estingió en los dominios de España todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas religiosas de ambos sexos”;
- “determinó que cesaran las diputaciones forales de las provincias vascas;...”<sup>6</sup>

\* \* \*

La suerte de algunas de éstas, o de otras leyes no enumeradas por el cronista, sería variable: unas la Regente no las sancionaría jamás y habría que esperar a 1841 para que lo hiciera el Regente; otras serían incumplidas por los sucesivos Gobiernos hasta ese año; la mayoría iba a suscitar la cruda ofensiva extraparlamentaria del año 1838 y la mixtificación parlamentaria de 1839 que originaría la Revolución Gloriosa de Septiembre de 1840. Condición de ambas ofensivas moderadas: la prosecución de la guerra carlista.

Antes de que el año 1837 concluyera, todos estos síndromes de la política moderada se habían manifestado con nitidez.

<sup>6</sup> V. Boix, *op. cit.*, p. 427.

Las Cortes ordinarias que se abrieron el 19 de noviembre de 1837 se habían caracterizado por una exigua mayoría moderada. Un mes después: "...fue un general, don Ramón María Narváez, quien presentó a la gobernadora la lista de los nuevos ministros. —El conde de Ofalia presidió el nuevo gobierno moderado—. 7 16 de diciembre de 1837 a 6 de septiembre de 1838. Con sutil habilidad el Ministerio de Guerra le fue ofrecido al general Espartero, quien no lo aceptó: el pronunciamiento de Aravaca, verificado por oficiales de su propio ejército al socaire del asedio del pretendiente a Madrid, exigiendo en tan críticos momentos la dimisión del gobierno progresista que presidía Calatrava y la sustitución por un gobierno moderado,<sup>8</sup> había alertado al caudillo liberal acerca de las connotaciones absolutistas de la oficialidad moderada que militaba a sus órdenes, y del enorme peligro que ello suponía.

Había que erradicarlo concluyendo la guerra carlista bajo su personal dirección en el frente de batalla, y no confinándose en un ministerio. Ello le permitiría, además, controlar —quizá, ganarse— a determinados jefes y generales sospechosos. De momento iba a conseguirlo con Diego de León, Leopoldo O'Donnell, ... y había fracasado ya con los hermanos Francisco y Ramón Narváez —hipótesis que deseamos subrayar, ya que, en función de los acontecimientos posteriores explica lo que el generalizado tópico ha significado de un Espartero rendido a una fiel camarilla de militares adictos: lo que falazmente fueron calificados por moderados y radicales como *ayacuchos*, cuando —como es bien sabido— ni el propio Espartero había participado en dicha batalla.<sup>9</sup>

Sin embargo tardaría cuatro años en advertir cuál era la personalidad del ministro interino que le sustituyó: José Carratalá,<sup>10</sup> el genuino *ayacu-*

<sup>7</sup> P. Aguado Bleye y C. Alcázar Molina, *Manual de historia de España*, III tomos, Espasa-Calpe S. A., Madrid, 1964, p. 648.

<sup>8</sup> F. G. Bruguera, *Histoire contemporaine d'Espagne (1789-1950)*, Edition Ophys, Paris, 1953, p. 180.

<sup>9</sup> De este tópico de la *camarilla ayacucha* de Espartero siguen enfeudados muchos historiadores contemporáneos, en especial los británicos, cuyas conjeturas decimonónicas sobre el fenómeno militar español de esta época contrastan con sus meritorios esfuerzos en otros aspectos del Ochocientos. Valoración en verdad irritante la de un Espartero todavía reducido, en última instancia, a repetir la *rudeza* que las crónicas moderadas españolas subrayaron para su enemigo, o a su *torpeza política* y otros rasgos psicológicos que le endosaron los progresistas de Joaquín María López y los presuntos republicanos que —cual Boix— le hundieron en la Valencia de 1843. La posterior mitificación popular no deshizo las crónicas que ya se habían escrito en época de dictadura moderada. Incluso Carlos Marx manifestó una radical incompreensión de Espartero, si bien con el atenuante de que el Espartero que fustigó era el de la Vicalvarada.

<sup>10</sup> Vid. la noticia de José Carratalá, ministro de la Guerra interino, en el gobierno Ofalia, sustituto de Espartero en *Historia de España...*, por A. Ballesteros y Beretta, tomo VII, p. 536. Véase también *El Diario Mercantil de Valencia*, 1841. Tras el fracasado pronunciamiento moderado del 5-7 de octubre de 1841, J. Carratalá, capitán general de Andalucía fue

*cho*, que en marzo de 1836 había sido destituido como capitán general de Valencia por la milicia amotinada, acusado de connivencia con los absolutistas del Maestrazgo.

Cualquiera que fuera el fundamento de las sospechas de la milicia de Valencia contra José Carratalá, así como el de "...la representación de los nacionales de Concentaina de S.M. contra el mismo general inserta en el número 672 de *El Eco de Comercio*",<sup>11</sup> mes y medio después de la toma de posesión del gobierno Ofalia un comando de Cabrera se apoderaba de Morella sin la menor escaramuza.

El 26 de febrero de 1838, tras las resonantes conspiraciones que durante dos años se había conseguido frustrar, la codiciada plaza de Morella pasaba a poder de Cabrera de forma tan impune como inopinada. La conquista del bastión del Maestrazgo, aunque tardía para el objetivo de julio de 1837, constituía una auténtica catástrofe nacional. Afectará lógicamente, de forma muy singular a todo el País Valenciano y gran parte de Aragón: Zaragoza, Castellón y Valencia constituirán las ciudades en las que el peligro devendrá angustioso y permanente huésped.

El dominio de Cabrera en el desolado Maestrazgo se traducirá en reiteradas correrías de partisanos que comunicarán su hambre y desesperación a todos los pueblos del país. Su poderío descansa más que nunca en su agónica soledad, en la agobiante reiteración de reintensificar su único recurso ofensivo-defensivo de siempre: el terror... el terrorismo en sus más delirantes gradaciones. Indescribibles oleadas de pánico descenderán desde el Maestrazgo del norte para ser refractadas desde el maestrazgo meridional.

Tras sus muros Valencia sigue sufriendo la exasperante reiteración de todos los episodios anteriores sin más novedad que la reintensificación de unas circunstancias que desarrollan su práctica revolucionaria, necesariamente abocada a una radicalizada democratización.

Al comenzar la vigorosa ofensiva extraparlamentaria del partido moderado, afectado por las consecuencias legislativas de la febril actividad progresista, cortada el 4 de noviembre, cuentan los moderados con mayoría parlamentaria, con el Gobierno, con la Reina Gobernadora. No les es imposible manipular las facciones: la guerra está a su servicio. Con todo, el combate por neutralizar un año de restringida actividad revolucionaria en las Cortes requiere movilizar cuantos recursos puedan aprontar los moderados.

relevado por motivos de salud. Por otra parte, ya señalamos el papel que le correspondió en la batalla de Ayacucho, cuyas formalidades de rendición hubo de verificar. En contraste, se le atribuirá a Espartero la participación en la batalla, y por extensión al grupo de sus partidarios. Como es conocido, Espartero navegaba hacia España, comisionado por sus superiores, cuando tuvo lugar la famosa batalla. Sin embargo, la vinculación establecida en América, quizá explique la tolerancia de Espartero.

<sup>11</sup> V. Boix, *op. cit.*, p. 359.

Comienza a brillar con nitidez insólita la estrella del futuro duque de Valencia, Ramón Narváez. La impunidad con que se desenvuelve se explica ahora tanto por ser el autor del nuevo gobierno como por las fuerzas sociales que representa.

Esto último es necesario enfatizarlo. En modo alguno se corresponde con la realidad la imagen de un Narváez "...representante tipo de ese liberalismo práctico vacío de ideas, propio de la primera mitad del siglo XIX... Es Baroja también el que nos dice que Narváez fue moderado, sencillamente, porque Espartero fue progresista"<sup>12</sup> juicio formulado recientemente, con motivo de un comentario crítico sobre una obra de Andrés Borrego.

El propio Borrego, amigo personal y correligionario de Narváez, escribió una semblanza pretendidamente crítica del líder moderado, aunque no fuera otra cosa que un velado esfuerzo apologético. El testimonio no puede ser más valioso para inferir la representatividad social de Narváez: "La familia de Narváez descendía de los nobles que siguieron al rey San Fernando en la conquista de las provincias de Andalucía (...) y varios individuos de la misma figuraron en la última campaña que valió la posesión de Granada".<sup>13</sup>

Por si esta referencia biográfica queda muy lejana de Ramón María Narváez –nacido en 1800– proporciona Borrego precisiones más concretas: "Los ascendientes del Duque de Valencia fundaron un *pingüe mayorazgo* en la ciudad de Loja y el don Ramón, *hijo segundo del antepenúltimo poseedor* fue destinado a la carrera de las armas...".<sup>14</sup> Ramón María Narváez era la fiel expresión de la aristocracia feudal, por definición objeto de la revolución burguesa que él trató de frustrar por todos los medios, incluso cuando devino burgués. Pero aun entonces, con la típica nostalgia del segundón logró al fin el título nobiliario que el régimen feudal le había denegado. Llegó a tiempo de engrosar la vanguardia de la incipiente segunda nobleza: en 1843, cuatro años antes de sus famosas jugadas en la Bolsa con el futuro marqués de Salamanca.<sup>15</sup>

<sup>12</sup> D. Gómez Molleda, Estudio, notas y comentario de textos a Andrés Borrego, *El 48. Autocrítica del liberalismo*, Iter Ediciones S. A., Madrid, 1970, p. 26.

<sup>13</sup> Vid. Andrés Borrego, "El Duque de Valencia. –El programa, las tendencias y visicitudes del partido moderado. –La revolución y la represión desde 1845 hasta 1868. –Sus consecuencias en la organización militar y política del país", en la *España del siglo XIX*, tomo I, p. 448. A diferencia de su amigo Luis Fernández de Córdoba, incluso contra la opinión y la praxis de éste, Narváez se pronunció una vez en favor de la Constitución: fue el 7 de julio de 1822, cuando la sublevación de los batallones de la Guardia Real. Fernández de Córdoba se opuso enérgicamente, como en 1820. Todo ello según Borrego. Pero podemos cuestionar, incluso como excepción, esta veleidad de Narváez si atendemos el crecido número de veces que se pronunció fingiéndose liberal, así como su fabuloso histrionismo.

<sup>14</sup> *Idem*, p. 448.

<sup>15</sup> Vid. Conde de Romanones, *Salamanca*, Austral, Madrid, 1965.

El fracasado intento de Luis Fernández de Córdoba por entregar Madrid al pretendiente, gracias al cambio de opinión de la Reina Gobernadora, había inutilizado a este campeón del anticonstitucionalismo.<sup>16</sup> Y los moderados hubieron de promocionar nuevo adalid. Era el turno de R. Narváez: recién elevado a mariscal de campo, en junio de 1838, consigue del ministerio O'Falia la formación de su inefable ejército de reserva.

Había el gobierno, en vista del aumento del bandolerismo manchego y cediendo a enérgicas reclamaciones hechas desde la tribuna, mandado formar del otro lado de Despeñaperros el llamado ejército de reserva, que puso a cargo del ya mariscal de campo Narváez. Decidido éste a exterminar a los *bandidos manchegos*,... *logró en gran parte su objeto*, batiendo a los principales cabecillas y escarmentándoles *con grande y merecido terror*, que alcanzó a los paisanos *que les prestaban ayuda*. En unos tres meses hizo Narváez más por la pacificación de la Mancha que todos los anteriores jefes en el transcurso de cinco años. El gobierno, (...) le nombró *capitán general de Castilla la Vieja*, con facultad de *conducir allá parte de su ejército de reserva*, y le dió por sucesor á Nogueras. Antes de entregar á éste el mando...<sup>17</sup>

Esta inapreciable versión no procede, en contra de las apariencias de una pluma moderada adicta a Narváez, como la de Andrés Borrego. Procede de un destacado conspirador de 1867,<sup>18</sup> contrario al duque de Valencia y a su régimen, de un republicano, del único republicano unitario en las Cortes de 1873, de un antifederal ardiente cuanto fogoso enemigo de la abolición de la esclavitud en las Antillas:<sup>19</sup> E. García Ruiz, el terrateniente palentino. Es su condición de terrateniente la que explica y autoriza tan magnífico testimonio.

No son, pues, carlistas esta nube de "bandidos manchegos" aunque sus cabecillas –Orejita, Palillos, Pili, Veneno,...– habían tenido connivencia con los de Cabrera –Llangostera, Forcadell,...– o con el propio caudillo absolutista. A quienes extermina el ejército de reserva son exactamente los componentes del incipiente *ejército industrial de reserva*, devenido "lumpen-

<sup>16</sup> Borrego, *op. cit.*, p. 451.

<sup>17</sup> García Ruiz, *op. cit.*, p. 330.

<sup>18</sup> C. A. M. Hennessey, *La república federal en España. Pi y Margall y el movimiento federal, 1860-74*, Aguilar, Madrid, 1967.

<sup>19</sup> Vid. el desesperado discurso de García Ruiz en contra de la abolición de la esclavitud, en la sesión del 18 de marzo de 1873, en el Congreso. Transcrito casi íntegro por el propio autor en su obra *Historias*, tomo II, p. 849. Con Sánchez Ruano, que falleció en 1870, fueron los únicos republicanos unitarios en 1869 y 1870. En 1873 era el único republicano antifederal, antiabolucionista, antisocialista, antidarwinista y... anticlerical. Su demagogia reaccionaria alcanzó proporciones delirantes. Se quejó de que lo consideraran falso republicano –p. 865– y esclavista –p. 849– pero él mismo aporta abundantísimas pruebas de su grosero reaccionarismo. Sólo su anticlericalismo y su "republicanismo" impide calificarlo de ultramontano. Antiguo miembro de la Liga antiabolucionista, de él se sirvieron los alfonsinos para derribar la República. Ahora bien su obra *Historias* constituye una importantísima fuente para el estudio del Ochocientos español.

proletariat”. Todos estos desposeídos manchegos de 1838 son los que las leyes mencionadas confirman en esa condición, y los nuevos que las propias leyes van creando. El nuevo giro de la guerra no es el único motivo de que se les prive de ideología: aunque muchos de ellos proceden –excúsenos la reiteración– de las tierras meridionales de la Orden de Montesa, la ausencia de pequeños propietarios como en los países subpirenaicos impide la identificación ideológica, la extensión de la misma que se confiere a los expropiados cuya única opción para subsistir consiste en militar a las órdenes de Guergué o Cabrera. Incluso a las del cura Merino, el antiguo guerrillero, ahora viejo faccioso al que el pretendiente le ha concedido el mismo cargo que el nuevo gobierno de la Reina Gobernadora a Narváez: capitán general de Castilla la Vieja.

Sin embargo, el futuro creador de la Guardia Civil que tan celosamente ha cumplido la misión policiaca que se le confirió tres meses atrás, se muestra ahora remiso en cumplir la misión militar de trasladarse a Valladolid, sede de la capitania de que se le ha hecho titular, en septiembre de 1838. Se le encomienda neutralizar la incursión iniciada por Merino a principios de septiembre tras abandonar el refugio de Morella donde se le acogió en mayo, cuando fue expulsado de Castilla por Baldomero Espartero. Igualmente derrotado ahora, se verá obligado el anciano Jerónimo Merino a verificar, por orden expresa de su rey, otra expedición –la última de su vida– a finales de octubre.<sup>20</sup> Pero Narváez no acudirá a la cita porque... no era a él a quien la presencia de Merino convocaba. Al contrario: las dos fugaces expediciones del cura tenían por objeto divertir, distraer militarmente al ejército liberal de los planes del pseudoliberal Narváez y del absolutista vergonzante Luis Fernández de Córdoba.

Pero con anterioridad..., al mismo tiempo que Narváez iniciaba en junio la “pacificación” de la Mancha, comenzaban sus ofensivas de verano los dos adalides constitucionales, B. Espartero y M. Oraá.

Espartero conquistaba, el 22 de junio, Peñacerrada. Victoria cuya trascendencia no tardaría en manifestar sus primeras consecuencias: el nombramiento por el pretendiente de un nuevo general en jefe de sus fuerzas, Rafael Maroto –el 28 de junio– y la insalvable gravedad que la crisis del bando carlista adquiría.

El 25 de junio, el Ejército del Centro, dirigido por su comandante general M. Oraá abandonaba Valencia en dirección a Morella, donde planeaba verificar un metódico y cuidado asedio de la plaza, que se tradujera en la indefectible recuperación. Aunque no se dudaba de las dificultades de la empresa, el resultado victorioso de la misma resultaba incuestionable tanto por el crédito que inspiraba el veterano héroe de la segunda batalla de

Chiva como por la importancia de sus aprestos. Valencia, conociendo que las únicas dificultades eran las económicas, aportó un donativo de 20.000 duros.<sup>21</sup> También las diputaciones de Castellón y Teruel aportaron su ayuda.

Un mes después, las dificultades económicas ensombrecían las perspectivas de los pequeños propietarios agrícolas y de las clases populares, deviniendo trágica la posibilidad de que la expedición fracasara: al clausurarse la primera legislatura, el 17 de junio, “...se autorizó al gobierno para que cobrase por un año más *el suprimido diezmo*, que en general se resistió a pagar el labrador... autorizaron las Cortes al gobierno para que siguieran cobrando las contribuciones ordinarias con arreglo a los presupuestos de 1835...”.<sup>22</sup>

La repercusión de estas disposiciones sobre el campesinado valenciano no es difícil de imaginar. Advirtamos que el 24 de junio constituye el fin de la primera de las dos fases en que, para efectos de satisfacer la renta de la tierra, se divide el año agrícola valenciano. Por consiguiente: a las expoliaciones de Cabrera, incrementadas desde que éste se apoderó de Morella en febrero, el pago de la renta en junio, añádanse el restablecimiento de los suprimidos tributos el 17 de junio y... la abismal desesperación del 19 de agosto cuando inopinadamente fracasa el asedio del Ejército del Centro ante el reducto de Cabrera. “El levantamiento del sitio de Morella fue un acontecimiento europeo” comentará Boix.<sup>23</sup>

La situación resultaba óptima para los beneficiarios de las medidas desamortizadoras: la coyuntura de auténtica quiebra del pequeño campesino facilitaba todavía más una expoliación de la que cabe preguntarse acerca de la causa-efecto de la conquista carlista de Morella y del fracaso en recuperarla.

Las consecuencias profundas de las disposiciones de julio se percibieron en octubre. Julio-octubre, el primer y último mes del cuatrimestre revolucionario en España, pero al que Valencia se suscribe en la vanguardia de honor. Su sensibilidad alcanza el virtuosismo. Trece días de sitio para el Cantón Valenciano de *julio* de 1873, nueve para la insurrección republicano federal de *octubre* de 1869: records máximos no igualados por ninguna otra ciudad española en idéntica situación revolucionaria... A un *julio* alcoyano dedicó Engels su terrible diatriba contra los bakuninistas.

Julio-octubre, para un país en que la revolución burguesa amaga, la revolución industrial permite la sincrónica conjugación de todos los factores implícitos en el régimen social de producción y en el régimen de producción.

<sup>21</sup> Boix, *op. cit.*, p. 433.

<sup>22</sup> García Ruiz, *op. cit.*, p. 335.

<sup>23</sup> Boix, *op. cit.*, p. 436.

El 19 de agosto: “no obstante disponer Oraá de 23 batallones, 12 escuadrones y 25 piezas de artillería –relata Pérez Galdós– y de contar con los expertos generales de división Borso, San Miguel y Pardiñas, no pudo contrarrestar el empuje de Cabrera, amparado de las fragosidades y quebraduras de aquellos montes inaccesibles. Según Van Halen, que conocía bien el centro y la clase de guerra que allí se hacía, la culpa del descalabro del buen Oraá era del gobierno, que en punible abandono tenía los servicios de administración, en atraso las pagas, descuidado el vestuario, así como el suministro de municiones”.<sup>24</sup> Ante la abismal desesperación del país hubo que levantar el asedio.

El mismo “punible abandono” del gobierno afectaba a las tropas del general en jefe, de Espartero, quien a pesar de las reiteradas victorias sus tropas se veían mermadas continuamente por las deserciones de sus soldados hambrientos. Ante la inutilidad de las reclamaciones al nuevo ministro de la Guerra M. Latre, que significativamente acababa de sustituir a J. Carratalá, Espartero desde Logroño presenta su dimisión que retira poco después. A principios de septiembre, como la situación administrativa no variaba y los carlistas fomentaban las deserciones en sus filas, de nuevo “...amenazó con su dimisión si no dejaban sus puestos Mon y Castro, y al fin con este *modo de señalar* –advierde gráficamente Galdós– dio cuenta del ministerio del conde de Ofalia”.<sup>25</sup>

Pocos días antes de que el fracaso de Morella hundiera el Gobierno, el ministro M. Latre ordenaba a M. Oraá, que había retirado hábilmente el ejército del centro a Alcañiz, que se trasladara personalmente a Teruel, a donde acudiría a su vez el mismo ministro a informarse de las causas del fracaso en conquistar Morella. El mariscal Oraá se ve obligado a fraccionar sus tropas, encargando a cada uno de sus tres generales de división un cambio de operaciones provisional.<sup>26</sup> Con lo cual el desmoralizado Ejército del Centro no sólo queda dividido sino privado de la dirección suprema de su jefe, inoportunamente apremiado por el ministro moderado a justificar una operación que ha sido provocada por el gobierno.

La traducción de este inaudito celo del ministerio moderado, que de pronto se manifiesta tan sensibilizado por la opinión pública, significa desarticular las tres divisiones en pleno escenario bélico, facilitando así la acción de Cabrera sobre una de ellas: la del general Pardiñas encargado de la del Bajo Aragón, mientras el general San Miguel recibe la misión de trasladarse a Zaragoza, una de las tres ciudades a la sazón más amenazadas; y el inefable mercenario portugués E. Borso di Carminati a Castellón.

<sup>24</sup> Benito Pérez Galdós, “Vergara” en *Episodios nacionales*. Obras completas, III tomos, Aguilar, Madrid, 1968, p. 1046.

<sup>25</sup> *Idem*, p. 1049.

<sup>26</sup> García Ruiz, *op. cit.*

El 6 de septiembre de 1838, un nuevo gobierno moderado sustituye al anterior. Lo preside el duque de Frías y conde de Oropesa. Está tan enfeudado a los Narváez, a las maniobras extraparlamentarias de moderados y Gobernadora, que se hundirá a los tres meses –el 9 de diciembre del mismo año 1838– cuando tales maniobras fracasen y, encausados R. Narváez y Fernández de Córdoba, se fuguen al extranjero, huyendo de la justicia. Constituido el ministerio Frías, fue ya sintomático que el ministerio de Guerra careciese de titular y se concediera interinamente. Desempeñarán esta cartera por lo menos cuatro generales: V. Ferraz; Francisco Hubert, quien firmará el R.D. de 23-X-1838<sup>27</sup> creando el nuevo Ejército de Andalucía; Francisco Narváez; e Isidro Alaix, impuesto por Espartero cuando se evidenció la gravedad de la conspiración moderada.

Éste, siempre con la amenaza de la dimisión –la única coacción que utiliza, aunque posiblemente se temiera por la Gobernadora que tal dimisión connotaría algo más, como sucedió en Barcelona en 1840–, obtuvo el nombramiento de Antonio Van Halen como sucesor de M. Oraá al frente del Ejército del Centro, al ser reemplazado del mismo. E intentó desarticular el ejército de reserva, aconsejando en cuanto general en jefe, que R. Narváez fuera destinado a Castilla la Vieja a neutralizar las renovadas incursiones de Merino y Balmaseda, integrando en el ejército de Castilla las dos divisiones del de reserva que se facultaba a Narváez a llevar consigo, tras entregar a Noguera los restantes.

En septiembre la situación militar era gravísima y compleja: el ejército nacional o constitucional al mando de Espartero, el ejército absolutista dirigido por R. Maroto y el *ejército guerrillero* –remozado en este 1838– de R. Cabrera, elevado a teniente general por el pretendiente en premio a la resistencia de Morella. Éstas eran las fuerzas enfrentadas en las regiones españolas que específicamente podían considerarse en guerra civil. Hemos señalado la gravedad en que la penuria administrativa colocaba al ejército constitucional, tanto al que personalmente dirigía el general en jefe, como a las consecuencias que habían comenzado a manifestarse en el que se había

<sup>27</sup> Vid. *El Diario Mercantil de Valencia* (en lo sucesivo *EDMV*) del 30 de octubre de 1838. También A. Ballesteros y Beretta, *op. cit.*, tomo VII, p. 538, aunque consigna tan sólo la fecha del R.D. y el incremento del Ejército de Reserva en 40.000 hombres y 4.000 caballos. Las alusiones de García Ruiz, quien lo denomina “ejército de Andalucía”, en pp. 332-334 de su obra y tomo citados. Pero es en el *Mercantil* donde día a día va reflejando las noticias de Madrid, preparando con gran habilidad la opinión. La propaganda fue enorme y tan bien llevada que incluso durante el período revolucionario iniciado el 23 de octubre –la misma fecha, precisamente, del R.D.– y en los días de su preparación se ejemplifica la necesidad de la Junta de Represalias con el “éxito” del Ejército de Reserva en la Mancha. Si bien es probable que deviniera un “boomerang” propagandístico: orquestado por los moderados valencianos, muy probablemente por el segundo cabo F. Méndez Vigo, habría de volverse contra ellos.

puesto a las órdenes de A. Van Halen, a la sazón dividido. Pero la España no sometida a la guerra ofrecía, en septiembre-octubre de 1838 un extraño contraste. Meras algaradas diversivas de guerrilleros facciosos en Castilla la Vieja, puramente ocasionales y subordinadas a los avatares del conflicto en los flancos de la cuenca del Ebro. Y en la mitad meridional de la península el reciente “mariscal de campo don Ramón María Narváez comandante general del cuerpo de reserva de Andalucía y de operaciones de la Mancha” como a la sazón aparece intitulado en las múltiples referencias que publica *El Diario Mercantil de Valencia*. Manda un fabuloso “cuerpo de reserva”, que en octubre comenzará a denominar “ejército de reserva” integrado por 18.000 hombres, con los cuales se dedica a “pacificar” la Mancha de “bandoleros”, “a exterminar a los bandidos manchegos”, “escarmentándoles con grande y merecido terror, que alcanzó a los paisanos que les prestaban ayuda”. El terrateniente García Ruiz clasifica a las aterradas víctimas de Narváez de “bandidos” y “paisanos”. Ni el periodista A. Borrego reconoció los excesos de su amigo o señor, ni éste mismo que cínicamente también los admite puesto que —como advertiremos enseguida— los justifica ni G. Ruiz ni la prensa calificaron de carlistas o absolutistas a las víctimas de Narváez.

Pero entre las múltiples cuestiones que suscita la formación y función de esta portentosa mesnada que con tanta facilidad promueve Narváez, aunque se intuyan, sorprende la cifra de *reservistas* y la realidad de sus *pertrechos*, en contraste con un ejército nacional hambriento, mal vestido, sin municiones y sin pagas durante meses la misma oficialidad. A las facciones de Cabrera, uno de cuyos principales problemas consiste en que carecen del único calzado posible: las alpargatas de cáñamo, habituales en el país. Alpargatas para fulminantes correrías por montes y breñas... y sin embargo una auténtica obsesión para Cabrera el medio de conseguirlas; llegará a comprar partidas de alpargatas usadas —según Pirala,<sup>28</sup> aunque en modo alguno parece verosímil— y en ocasiones se frustrará alguna correría apremiante porque los facciosos están descalzos, lo cual era sin duda alguna cierto. ¿Y qué decir del disgusto de los presuntos cortesanos carlistas porque el rey ha querido casarse y ello aumentará los gastos?

Así, y aunque es ostensible la intención propagandística, sorprende leer la reseña del *Mercantil*, en la que tras detallar “la revista pasada por S.M. a las tropas del ejército de Reserva” el 16 de octubre, en Madrid, “todos los espectadores advirtieron que cada soldado llevaba sujeto a la mochila un par de zapatos nuevos. A nadie ha podido ocultarse el esmero del general

<sup>28</sup> Antonio Pirala, *Historia contemporánea: Segunda parte de la Guerra civil. Anales desde 1843 hasta el fallecimiento de don Alfonso XII*, Establecimiento tipográfico Editorial de Felipe Gles. de Rojas, Madrid, 1893-94.

Narváez en la buena organización del ejército que ha creado”.<sup>29</sup> Y los soldados que hizo desfilar Narváez eran cerca de 12.000. Quizá esta versión oficial fuera exagerada... pero esa tropa no era la oficial, la que se estaba batiendo por S.M. y cuyos soldados eran denominados cristinos.

En cualquier caso la cuestión puede simplificarse: ¿quién y cómo subvencionaba aquel Ejército de Reserva? Los “paisanos”, a que alude G. Ruiz; y mediante el terror, que Narváez les inspiraba. Según el R.D. del 23-X-1838 cada pueblo adelantaría a la caja de la respectiva provincia la suma de asignaciones individuales correspondiente al número de soldados que el propio pueblo aportara, entendiéndose que en su día las Cortes ya arbitrarían la forma de devolverles las cantidades suministradas. Podrá advertirse, consecuentemente, que no es incorrecto calificar de mesnada al Ejército de Reserva, ya que se formaba mediante exacciones forzadas a los pueblos, no sólo de hombres sino de las cantidades necesarias para avituallarlos y alimentarlos. Y aunque ese decreto concreto sería inmediatamente abolido por las ciudades, con el enérgico refrendo de Espartero —frustrando así la creación del Ejército de Andalucía— sugiere el procedimiento que se utilizó para formar el Ejército de Reserva que casi pacificó la Mancha en el verano de 1838.

En septiembre, aunque el Gobierno ordenó a Narváez su traslado a Castilla la Vieja, éste hizo caso omiso, pretextando una investigación acerca de las connivencias de un partisano liberal González Calero, con los cabecillas Archidona, Pili y Veneno que se habían entregado acogiendo “al indulto, que por delitos políticos ofreció Narváez, (...) que fueron encerrados en la cárcel de Manzanares para ver si resultaban o no delitos comunes”.<sup>30</sup> Y en efecto, resultaron delitos comunes contra los cuatro. Por cuya razón el general ordenó su fusilamiento el 27 de septiembre.<sup>31</sup> Pero verificada esta ejecución en Castilla la Nueva, siguió sin trasladarse a Castilla la Vieja, a las tierras de García Ruiz, como se le había ordenado. Datada en Sedano, a 28 de septiembre, el *Mercantil* notificará<sup>32</sup> el saqueo verificado por Merino y Carrión en cuantos pueblos recorrían señalando que sólo la presencia de unos 200 ó 300 soldados por Palencia y Campos bastaría para frenar las incursiones.

He aquí una ardorosa apología de Narváez, con la correspondiente crítica para quienes dudaran de su disciplina militar. La noticia fue publicada por *El Correo Nacional*, el diario recién fundado por Andrés Borrego en este 1838. Es obvio preguntarse a quién se debía, de quién era el mencionado diario, y quién era el *teórico liberal* de Narváez:

<sup>29</sup> EDMV, “Madrid 16 de octubre”, sábado 20 de octubre de 1838.

<sup>30</sup> García Ruiz, *op. cit.*, p. 331.

<sup>31</sup> EDMV, “Madrid 2 de octubre”, domingo 7 de octubre de 1838.

<sup>32</sup> *Idem*, 11-X-1838.

El partidillo compuesto de intrigantes, de camaleones, de holgazanes y de maulas que mal avenida con el sistema de firmeza y vigor que el general Narváez ha desplegado en la Mancha contra los traidores, sus auxiliares y cómplices, procura vanamente desacreditar á este gefes patriota y decidido, circuló ayer que el general Narváez no obedecía las órdenes que últimamente le han sido comunicadas por el gobierno.

Esta miserable calumnia no encontrará eco entre los que conocen los acendrados principios de disciplina que caracterizan al general Narváez. Nos consta que el momento que éste recibió las órdenes del gobierno que le fueron cursadas por *extraordinario* dio las disposiciones necesarias para darles cumplimiento.

El general Narváez, *como militar, es esencialmente sumiso y obediente; español y liberal entusiasta* y experimentado sabe conciliar sus sentimientos como patriota con sus obligaciones como soldado.<sup>33</sup>

A pesar de las protestas de *El Correo Nacional*, en la misma edición de *El Mercantil* que las transcribían, y en su sección “Alcances” –“Papeles de Madrid que alcanzan el 2 de octubre”– se escribe: “parece que el valiente general Narváez ya no va a Castilla”.<sup>34</sup> Y por supuesto, tendría toda la razón del mundo el “partidillo compuesto de intransigentes, de camaleones...”: el “militar... sumiso y obediente... liberal y entusiasta” jamás se trasladaría a donde le destinaron los numerosos ministros de Guerra del Gobierno Frías. Por el contrario, se limitaría a asediar, a cercar militarmente Madrid...

Aceptemos una vez más el testimonio de García Ruiz, toda vez que hemos podido corroborar su exactitud con las precisas referencias periodísticas, cuya riqueza y abundancia en el *Mercantil* de este período resulta extraordinariamente sospechosa: “...después de pacificar, aunque no del todo, la Mancha, fue Narváez nombrado capitán general de Valladolid con facultad de llevar a sus órdenes una *parte del ejército pacificador que condujo á Madrid, acantonándole en los pueblos próximos*”.<sup>35</sup>

Cuatro días antes, el 4 de octubre, desde su cuartel general de Almagro, se despide de los manchegos:

(...)

Si cuando mi autoridad se vió precisada á castigar el delito y premiar la virtud, aparecí como fuerte á los tímidos, la esperiencia há demostrado que mi sistema se fundaba en la necesidad.

Manchegos: comparad la sangre que se ha vertido con las innumerables víctimas que fueron sacrificadas durante cuatro años de infortunios y os convenceréis que estas gotas han evi-

<sup>33</sup> *Idem*, “Opinión de la prensa periódica (Madrid 27 de septiembre)”, 6 de octubre de 1838. El subrayado, nuestro.

<sup>34</sup> *Idem*.

<sup>35</sup> García Ruiz, *op. cit.*, p. 332. Y *EDMV*, 14-X-1838: “Correo de Madrid (hasta el 9 de octubre)”: “Concentración del ejército de Reserva en las inmediaciones de la Corte, habiendo llegado á Ocaña siete batallones, cinco escuadrones y una batería rodada”.

tado torrentes grandísimos como los que anegaban este suelo por no haber derramado á tiempo la sangre necesaria; pero la que ha corrido ha sido de criminales: comparad vuestro estado actual con el que há poco experimentabais, y calificaréis de justicia lo que muchos apellidan de rigor.<sup>36</sup>

Es el cuatro de octubre. En este mismo día dirige también una proclama a los valencianos, aragoneses y murcianos el nuevo capitán general, y reciente general en jefe del Ejército del Centro, Antonio Van Halen, quien ha llegado a Valencia la víspera. Pero lo importante de este documento reside en lo que oculta, en lo que silencia. Tanto es así que firmado en Valencia el 4 de octubre de 1838, el documento no lo publicará el *Mercantil* hasta el domingo día 7, cuando Van Halen acaba de abandonar la ciudad a las ocho de la mañana y la víspera el *Mercantil* ha iniciado, repentinamente, el anuncio de las fiestas conmemorativas del sexto centenario de la conquista de Valencia por Jaime I, por extensión por el nacimiento del reino de Valencia.

Lo que se va a ocultar todo el tiempo que sea posible es el desastre de Maella, ocurrido el primero de octubre, así como las proporciones apocalípticas que amenaza adquirir la última fase del desastre si Van Halen no acude a tiempo de auxiliar a la parte de la tropa derrotada que ha logrado no caer prisionera, refugiándose en la fortaleza de Caspe. Rápidamente cercada esta plaza por el cabecilla Llangostera, Cabrera ha acudido a reforzar el asedio, presto a remachar su victoria contra la división constitucional que mandaba el general Pardiñas.

La enorme derrota liberal del primero de octubre, en las proximidades de Maella, había sido una consecuencia del levantamiento del cerco de Morella: “pocos días después de la retirada de Oraá –escribe Boix– hizo una incursión Cabrera en la huerta de nuestra capital, recorriendo con la rapidez del rayo los pueblos de esta ribera, derramando el espanto en todas partes y llevándose consigo ganado de toda clase, grandes sumas de dinero, y recuas cargadas de frutos y efectos; y salvando este botín en la plaza de Morella se encaminó a Falset, 20 leguas al norte para hacer otro saqueo. Noticioso de este movimiento el general Pardiñas y deseoso de vengar el desastre de Morella, trató de disputarle el paso entre Flix y Maella y salió el primero de octubre al encuentro de Cabrera con más de seis mil hombres de tropas escogidas que componían su división”.<sup>37</sup>

Como es lógico, ciertos aspectos de un hecho de armas pocas veces coinciden en las versiones de sus coetáneos, incluso cuando la perspectiva ideológica no es antagónica. Esta versión de Boix fue escrita a menos de diez años de distancia de la acción de Maella. La escasa bibliografía que

<sup>36</sup> *EDMV*, “Despedida del general Narváez á los manchegos”, 14 de octubre de 1838.

<sup>37</sup> Boix, *op. cit.*, p. 437.



utilizó fue –casi por necesidad– conservadora; y la relativa a Cabrera consistió en la biografía que publicó en 1845 B. Córdoba;<sup>38</sup> tales soportes bibliográficos quedaron anegados por la información liberal de *El diario Mercantil de Valencia*, ligeramente apostillada por Boix, aunque excepcionalmente lo exprese; y por supuesto su aportación personal en los sucesos que protagonizó. En contraste, G. Ruiz –nacido en 1819, seis años más joven que Boix– aportó una versión más elaborada de este período, datada cuarenta años después, y aunque García Ruiz no consigna bibliografía siguió muy de cerca a Pirala y al propio Boix. En ambos casos protagonistas de dos desenlaces dramáticamente similares en su significación aunque diferentes en el tiempo –1843 y 1874, golpes de Estado, pronunciamientos, que respectivamente ponen fin a la revolución burguesa y al proceso revolucionario democrático burgués en tierras valencianas, precisamente en Valencia y Sagunto.

En relación con el episodio de Maella, las diferencias en ambas versiones afectan al número de soldados que integraban la división de Pardiñas: “más de seis mil hombres de tropas escogidas”, según Boix, reflejando la versión triunfalista de la información carlista; y cuatro mil hombres de los cuales quinientos jinetes según G. Ruiz.<sup>39</sup> Otra diferencia: para Boix es Pardiñas quien sale al encuentro de Cabrera; para G. Ruiz, al contrario es Cabrera quien parece copar la división de Pardiñas, cuando éste abandona Alcañiz, donde Oraá ha concentrado su ejército tras abandonar el asedio de Morella. Es más correcta la versión de G. Ruiz. Aunque resulte fundamental para comprender las consecuencias en Valencia del desastre en la zaragozana Maella, el episodio de la terrible incursión de Cabrera en la Huerta con la que inicia Boix la narración.

Incursión terrible y desesperada de Cabrera tras un largo asedio de un asolado y desolado rincón del País Valenciano, pero que originó a su vez enorme terror y desesperación en sus víctimas, traumatizadas por la aleccionadora experiencia del año anterior, de 1837.

Sin pormenorizar estos continuos y fatigosos aspectos bélicos, pero en modo alguno sin prescindir de constatar los rasgos esenciales de cuanto determina la coyuntura revolucionaria valenciana que se reintensifica en octubre de 1838, la catástrofe de Maella se tradujo: en varios cientos de muertos en el campo de batalla, entre ellos el del propio general; la mitad de la división, prisionera de los carlistas; y las restantes fuerzas –unos 1.200 hombres, que lograron escapar– refugiándose en Caspe, en inminente peligro de sucumbir al asedio de Cabrera y Llangostera.

<sup>38</sup> Buenaventura Córdoba, *Vida militar y política de Cabrera*. La restante bibliografía que registra Boix en su *Índice de las principales obras que se han consultado y de las que pueden consultarse para el conocimiento de la historia de Valencia*.

<sup>39</sup> García Ruiz, *op. cit.*, p. 325.

Pero Cabrera había rubricado su victoria batiendo sus anteriores marcas de sevicia y ferocidad: en el mismo campo de batalla, tras haberse rendido, y la consiguiente práctica de desnudar a las víctimas, acuchilla, alancea a un centenar de jinetes prisioneros; asesina a otro centenar de sargentos que se niegan a servir en sus filas, y unos días después ordena el fusilamiento de los heridos prisioneros, acogidos en el convento-hospital de Maella.

Empero la sevicia de Cabrera no puede explicarse por mero psicologismo. A nivel de hipótesis el asesinato de Maella se nos revela como el intento de Cabrera por impedir cualquier negociación de paz, tanto con los moderados como con los progresistas, cuanto con la nueva fracción de la facción personalizada en Maroto. Esto es: busca ahogar todo presunto compromiso de paz en un lago de sangre que promueva la radicalización popular en las ciudades, la exasperación miliciana y juntera. Aunque fuera muy problemático que el primero de octubre, tres meses después del nombramiento de Maroto como general en jefe de las fuerzas absolutistas, hubieran comenzado ya las conversaciones secretas de éste y Espartero, que habían de conducir el próximo 31 de agosto al tratado de Vergara. Era, en efecto, muy problemático que Cabrera poseyera pruebas de tal connivencia con los progresistas quienes –todo lo cual no es inverosímil– habían de parecerle tan cristinos como los moderados. Y la frustrada experiencia anterior de la negociación de la Reina Gobernadora y moderados en septiembre de 1837, en los muros de Madrid, justificaría la estrategia belicista de Cabrera, coincidente con la línea antagónica a Maroto en el bando absolutista. Todavía más cuanto ahora por vez primera durante la ya larga guerra, Cabrera dominaba el anhelado bastión.

Por otra parte, podría conjeturarse una connivencia de Cabrera con los Fernández de Córdoba y Narváez, en la nueva intentona que iban a desencadenar el octubre y noviembre en este largo 1838. En cualquier caso la palanca de poder que disponía el partido moderado permitía manipular a Cabrera incluso contra su voluntad. Tan sólo había que contar con los imponderables... y éstos eran las fuerzas que se agrupaban en las filas del *Progreso*, en las clases populares víctimas de la guerra, en el incipiente partido democrático o cripto-republicano y en los mandos militares adictos al general Espartero. El sesgo de algunos acontecimientos posteriores abonan, además, esta hipótesis: el que Cabrera no acepte el convenio de Vergara y prosiga la guerra en el núcleo valenciano inicial hasta muy entrado 1840, incluso hasta que expulsado, al fin de Morella, alcance Berga, reemplazando por unas semanas al ajusticiado conde de España; la ambigua actitud del liderazgo progresista valenciano con la milicia democrática durante la primavera de 1839; el freno y posterior desarticulación del movimiento revolucionario valenciano iniciado en octubre de 1838...